

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2015, a las 10:30 horas, en las oficinas la Compañía ubicadas en la intersección de las Avenidas Amazonas E4-69 y Patria, Edificio Cotec, Piso 10 de esta ciudad de Quito, concurren los socios de la compañía según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

Socios	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. PARTICIPACIONES
Maria Clara Bustamante	29.010,00	725.250
José Rafael Bustamante Espinoza	43.515,00	1.087.875
Juan Carlos Bustamante Calisto	29.010,00	725.250
Roque Bernardo Bustamante	14.505,00	362.625
Total	116.040,00	2.901.000

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los socios, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014;
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Gananancias del ejercicio económico del 2014;
3. Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2014, en caso de existir,
4. Nombrar y designar Administradores de la Compañía

Se elige como Presidente de la Junta General de Socios al Doctor Juan Carlos Bustamante Calisto; y, se designa como Secretaria a la señora Maria Clara Bustamante quien también se encuentra presente.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

PUNTO UNO.- Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014;

Una vez que el Informe anual del Presidente Ejecutivo, Dr. José Rafael Bustamante Espinoza, correspondiente al ejercicio económico del 2014, fue leído por la Secretaria, la Junta General de Socios por unanimidad decide aprobarlo sin observación alguna.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Gananancias del ejercicio económico del 2014;

La Junta General de Socios por unanimidad, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014, resuelve aprobarlos integralmente y sin observaciones.

PUNTO TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del 2014, en caso de existir y,

La Junta General de Socios resuelve que, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2014, y haber deducido los montos correspondientes a gastos indirectos, gastos por impuestos y contribuciones, gastos bancarios y los gastos por intereses pagados, declara tener conocimiento de que el monto total que por utilidad refleja la compañía en el ejercicio económico 2014 asciende a la suma de US\$24,413,02 VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE DOLARES CON DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, monto que quedará a órdenes de la Junta General y será registrada en la cuenta de resultados acumulados.

PUNTO CUATRO.- Nombrar y designar Administradores de la Compañía

La Junta General de Socios, luego de analizar los resultados de los Administradores actuales decide reelegirlos por el periodo estatutario de UN AÑO, de esta manera se designa al Doctor José Rafael Bustamante Espinosa como Presidente Ejecutivo y al Doctor Juan Carlos Bustamante Calisto como Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía.

Se autoriza a la señora María Clara Bustamante para que elabore los respectivos nombramientos en calidad de Secretaria Ad-Hoc y los inscriba en el Registro Mercantil correspondiente.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria Ad-Hoc, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 12H00 se levanta la sesión.

Juan Carlos Bustamante Calisto
Presidente de la Junta

José Rafael Bustamante Espinosa
Socio

Roque Bernardo Bustamante Espinosa
Socio

María Clara Bustamante Zaldumbide
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Juan Carlos Bustamante Calisto
Socio

María Clara Bustamante Zaldumbide
Socia